



Primer foro de la Reforma Judicial: Punto de no retorno



El arranque de los foros sobre la Reforma Judicial ha marcado un punto de no retorno para Morena, mostrando su determinación de remodelar de manera profunda el sistema de impartición de justicia en México. Más allá de las formalidades y declaraciones políticas, el primer foro también se convirtió en un espacio donde se desmontaron varios mitos que han rodeado históricamente a los ministros y al funcionamiento del Poder Judicial.

El Poder Judicial ha sido un foco de atención del oficialismo desde la salida de Arturo Zaldívar, acusado de operar bajo las órdenes del presidente, y la llegada de Norma Piña, señalada por tomar decisiones contrarias a los intereses del Poder Ejecutivo. Entre estas decisiones destacan la invalidación del Plan de la Reforma Electoral y la transferencia de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas.

La reacción del oficialismo es conocida: usó su mayoría en el Congreso no para asegurar el derecho a la justicia en México, sino para debilitar al Poder Judicial. ¿Y cómo? Con recortes presupuestales y reformas como la limitación de los alcances del juicio de amparo.

Posteriormente, el Presidente lanzó una nueva Reforma Judicial en febrero pasado, la cual quedó congelada durante el proceso electoral y fue reactivada ante las altas posibilidades de lograr la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso.

Los coordinadores de Morena en el Congreso, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, coincidieron en que la propuesta de jueces, magistrados y ministros por voto popular es inevitable, pero mostraron apertura para modificar la manera en que son elegidos y fortalecer los requisitos de elegibilidad. Este fue un punto de partida importante, ya que ministras aliadas del Gobierno Federal hicieron propuestas en ese sentido.

<https://m-x.com.mx/analisis/primer-foro-de-la-reforma-judicial-punto-de-no-retorno/>